

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO



Referencia: SGSI.INF.009

Versión: 4.0

Fecha: 25/05/2023

Clasificación: DIFUSIÓN PÚBLICA

	Registro de Actividades de Tratamiento	Clasificación Documento
		DIFUSIÓN PÚBLICA

ÍNDICE

1	OBJETO	3
2	TRATAMIENTOS DE SEPI COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	3
2.1	Datos relativos al responsable del tratamiento.....	3
2.2	Delegado de Protección de Datos.....	3
2.3	Listado de tratamientos.....	3
3	REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO (SEPI COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO)	6
3.1	Gestión de Personal.....	6
3.2	Prevención de Riesgos Laborales, Accidentes y Asuntos Especiales	9
3.3	Selección de Personal	11
3.4	Contratación y Gestión de Proveedores	13
3.5	Seguridad y Control de Accesos.....	15
3.6	Seguimiento de Procedimientos Judiciales	17
3.7	Órganos de Administración.....	19
3.8	Archivo Histórico.....	21
3.9	Registro de Órganos de Representación	23
3.10	Transparencia y Buen Gobierno.....	25
3.11	Protección de Datos Personales (Ejercicio de derechos ARSOLP y gestión de brechas).....	26
3.12	Gestión de Sistemas de Información	28
3.13	Contactos y Página Web	30
3.14	Mercado de Valores.....	32
3.15	Gestión de Exteriorizaciones.....	34
3.16	Auditorías.....	36
3.17	Gestión contable y presupuestaria.....	38
3.18	Sistema interno de información.....	40
4	TRATAMIENTOS DE SEPI COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	42
4.1	Datos relativos al encargado del tratamiento	42
4.2	Datos relativos al encargado del tratamiento	42
4.3	Listado de tratamientos.....	42
5	REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO (SEPI COMO ENCARGADO DEL TRATAMIENTO)	43
5.1	Seguridad Perimetral.....	43
5.2	Servicios Técnicos y de Seguridad.....	44

Referencia	Fecha	Versión	Página
SGSI-INF-009	25 de mayo de 2023	4.0	2 de 44

	Registro de Actividades de Tratamiento	Clasificación Documento
		DIFUSIÓN PÚBLICA

1 OBJETO

El objeto de este documento es establecer un registro de las actividades de tratamiento de datos de carácter personal, efectuadas bajo la responsabilidad de SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (en adelante SEPI), en cumplimiento del artículo 30 del Reglamento (UE) 2016, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante RGPD) y el artículo 31 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante LOPDGDD).

De este modo, y en cumplimiento del citado precepto, el objeto del presente documento es configurar el Registro de Actividades de Tratamiento para SEPI como Responsable del Tratamiento.

2 TRATAMIENTOS DE SEPI COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

2.1 Datos relativos al responsable del tratamiento

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	
Denominación social	Sociedad Española de Participaciones Industriales (SEPI)
NIF	Q2820015B
Domicilio social	C/Velázquez, 134 28006 Madrid
Teléfono	913961000

2.2 Delegado de Protección de Datos

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	
Nombre	D ^a Isabel
Apellidos	Echarri Gutiérrez
Dirección	C/Velázquez, 134 28006 Madrid
Correo electrónico	protecciondedatos@sepi.es
Teléfono	913961000

2.3 Listado de tratamientos

Denominación	Descripción del tratamiento
GESTIÓN DE PERSONAL	Gestión de los recursos humanos y nómina del personal. Los usos previstos son la contratación, seguimiento y formación y promoción del personal, emisión de la nómina, obtención de todos los productos derivados de la misma y su abono. Así como la gestión del control horario y la realización de evaluación del desempeño y desarrollo profesional, tratamientos contables, abonos de gastos, revisiones salariales y otras remuneraciones y complementos salariales. Utilización de imagen para promoción de la entidad y su publicación en redes sociales profesionales.

Referencia	Fecha	Versión	Página
SGSI-INF-009	25 de mayo de 2023	4.0	3 de 44

**Registro de Actividades de Tratamiento**

Clasificación Documento

DIFUSIÓN PÚBLICA

Denominación	Descripción del tratamiento
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Gestión de las condiciones de seguridad en los puestos de trabajo y protección de la salud del personal de SEPI, para cumplir con las obligaciones establecidas en la normativa de Prevención de Riesgos Laborales. Investigación de accidentes.
SELECCIÓN DE PERSONAL	Gestión de los procesos de selección de personal desarrollados con la finalidad de cubrir puestos de trabajo vacantes.
CONTRATACIÓN Y GESTIÓN DE PROVEEDORES	Gestión de los datos personales contenidos en el proceso de contratación y seguimiento de la licitación para el cumplimiento del servicio contratado. Gestión de los proveedores de la sociedad: gestión de pagos, administrativa, reclamaciones, fiscal y contable.
SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESOS	Garantizar la seguridad de personas, bienes e instalaciones. Registro y control de las visitas.
SEGUIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES	Gestión de los servicios de asistencia jurídica y gestión de expedientes judiciales, así como el asesoramiento a SEPI. Tratamiento de datos relativos a las reclamaciones y pleitos de SEPI, así como el seguimiento y consulta de los pleitos y reclamaciones de Grupo SEPI.
ÓRGANOS DE AMINISTRACIÓN	Gestión de datos personales de los administradores de SEPI y pago dietas.
ARCHIVO HISTÓRICO	Organización, archivo de expedientes, documentos, contenidos audiovisuales, fondos o registros de SEPI que han pasado al Archivo Histórico.
REGISTRO DE ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN	Registro de órganos de representación de SEPI para dar cumplimiento al artículo 13 Real Decreto-Ley 20/2012 de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.
TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO	Gestión de las solicitudes de acceso a la información pública.
PROTECCIÓN DE DATOS	Gestión de los derechos RGPD; gestión de los incidentes de seguridad relacionados con la aplicación de la normativa de protección de datos, gestión de reclamaciones en materia de protección de datos. Expedientes relacionados con la tramitación de los derechos en materia de protección de datos por los afectados.
GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Gestión de los sistemas de información: Administración de red, perfiles de usuarios y aplicaciones, registro de acceso a los sistemas, securización de la red, etc.
CONTACTOS Y PÁGINA WEB	Gestión de las relaciones institucionales de SEPI, incluida la página web.
MERCADO DE VALORES	Tratamiento de datos para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
GESTIÓN DE EXTERIORIZACIONES	Control del cumplimiento de los compromisos adquiridos por Grupo SEPI con antiguos empleados.
AUDITORÍAS	Evaluación de los sistemas de control interno establecidos en las empresas del Grupo SEPI, para asegurar el cumplimiento de las normas aplicables y procedimientos internos.
GESTIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA	Gestión económica, contable de SEPI con el fin de fiscalizar los ingresos y gastos, gestión de la facturación, control presupuestario y fiscal.

Referencia	Fecha	Versión	Página
SGSI-INF-009	25 de mayo de 2023	4.0	4 de 44

	Registro de Actividades de Tratamiento	Clasificación Documento
		DIFUSIÓN PÚBLICA

Denominación	Descripción del tratamiento
SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN	Cumplimiento a las obligaciones derivadas del establecimiento de un Sistema Interno de Información, así como para la gestión del canal.

Referencia	Fecha	Versión	Página
SGSI-INF-009	25 de mayo de 2023	4.0	5 de 44

	Registro de Actividades de Tratamiento	Clasificación Documento
		DIFUSIÓN PÚBLICA

3 REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO (SEPI COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO)

3.1 Gestión de Personal

GESTIÓN DE PERSONAL		
Actividad de tratamiento	<p>El tratamiento se realiza tanto de manera automatizada como no automatizada e implica las siguientes actividades de tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Recogida <input checked="" type="checkbox"/> Estructuración <input checked="" type="checkbox"/> Conservación <input checked="" type="checkbox"/> Consulta <input checked="" type="checkbox"/> Difusión <input checked="" type="checkbox"/> Cotejo <input checked="" type="checkbox"/> Supresión <input checked="" type="checkbox"/> Comunicación <input checked="" type="checkbox"/> Registro <input checked="" type="checkbox"/> Modificación <input type="checkbox"/> Extracción <input type="checkbox"/> Comunicación por transmisión <input type="checkbox"/> Interconexión <input checked="" type="checkbox"/> Destrucción 	
Finalidad del tratamiento	<p>Gestión de los recursos humanos y nómina del personal. Los usos previstos son la contratación, seguimiento y formación y promoción del personal, emisión de la nómina, obtención de todos los productos derivados de la misma y su abono. Así como la gestión del control horario y la realización de evaluación del desempeño y desarrollo profesional, tratamientos contables, abonos de gastos, revisiones salariales y otras remuneraciones y complementos salariales.</p> <p>La gestión de las altas y bajas del personal; gestión de expedientes disciplinarios o de despido de los empleados así como cualquier otro expediente administrativo y/o judicial derivado de la actuación del empleado que atente contra los derechos y/o intereses de la organización. Utilización de imagen para promoción de la entidad y su publicación en redes sociales profesionales.</p>	
Categorías de interesados	Empleados, personal de alta dirección. Becarios, personal en prácticas.	
Categorías de datos tratados	Infracciones	Expedientes disciplinarios.
	Categorías especiales de datos	Datos de salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales y grado de discapacidad, sin inclusión de diagnósticos), afiliación sindical.
	Datos identificativos	Datos identificativos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección postal, dirección electrónica, teléfono, foto, número de seguridad social.
	Otros	<ul style="list-style-type: none"> • Datos de características personales: edad, estado civil, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, sexo, nacionalidad. • Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, historial académico, experiencia profesional, pertenencia a colegios o asociaciones. • Datos de detalles del empleo: Profesión, puesto de trabajo, horario de entrada y salida.

Referencia	Fecha	Versión	Página
SGSI-INF-009	25 de mayo de 2023	4.0	6 de 44



Registro de Actividades de Tratamiento

Clasificación Documento

DIFUSIÓN PÚBLICA

		<ul style="list-style-type: none"> Datos financieros y de seguros: Ingresos, rentas, datos bancarios, datos económicos de nómina, adelanto de nóminas (crédito). Datos de transacciones de bienes y servicios: Indemnizaciones por despido.
Encargados del tratamiento y categorías de tratamiento asociados	<p>Servicios de externalización informática:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indra Sistemas S.A. ASAC Comunicaciones S.L. <p>El tratamiento comprende las siguientes operaciones del tratamiento:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Registro</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Estructuración</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Conservación</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Supresión</p>	
	<p>Servicios de destrucción confidencial de documentación, a través de la empresa Destrucción Confidencial de Documentación S.A., que comprenden las siguientes operaciones del tratamiento:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Destrucción</p>	
	<p>Servicio de impresión de documentos, a través de la empresa Ricoh España, S.L.U., que comprende las siguientes operaciones del tratamiento:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Copia</p>	
	<p>Servicio de gestión de vales de comida, o cheque Gourmet, a través de la empresa, CHEQUE DEJEUNER ESPAÑA, S.A.U que comprende las siguientes operaciones del tratamiento:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Recogida</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Estructuración</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Conservación</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Consulta</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Supresión</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Comunicación</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Registro</p> <p><input type="checkbox"/> Modificación</p>	
Categorías de cesionarios	<p>Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Organismos de la Seguridad Social Administración tributaria Bancos, Cajas de Ahorro, Cajas Rurales. Mutua de accidentes de trabajo. ASISA, ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL DE SEGUROS S.A.U. Fundación SEPI, para la gestión del seguro de vida de personal no directivo y ayudas sociales. Empresas de auditorías externas para la elaboración de informes preceptivos legalmente. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado encargados de la investigación de hechos en los que sean parte o de los que tengan conocimiento los Empleados. Representantes de los trabajadores para dar cumplimiento a las obligaciones que les impone la normativa Redes sociales profesionales Entidades financieras 	
Base jurídica del tratamiento	<p>El tratamiento de datos se basa en el artículo 6.1 b) del RGPD: Ejecución de un contrato, así como en el artículo 6.1 c) RGPD: Cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable del Tratamiento de acuerdo con:</p> <ul style="list-style-type: none"> Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Ley 35/2006, de 28 de noviembre, de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. 	

Referencia	Fecha	Versión	Página
SGSI-INF-009	25 de mayo de 2023	4.0	7 de 44

	Registro de Actividades de Tratamiento	Clasificación Documento
		DIFUSIÓN PÚBLICA

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ley General de la Seguridad Social (RDL 8/2015, de 30 de octubre). ○ Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. <p>La base jurídica en el caso de categorías especiales es el artículo 9.2.b) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho laboral.</p>		
Plazos previstos para la supresión de los datos	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales que se pudieran derivar del tratamiento. Los plazos de conservación están previstos en la <i>"Guía de Plazos de conservación de la entidad"</i> .		
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el <i>"Manual de Seguridad"</i> .		
Transferencias internacionales de datos	Están previstas transferencias internacionales de datos a redes sociales ; <i>LinkedIn</i> -situadas en países que no ofrecen un nivel adecuado de protección (EEUU), de acuerdo con lo establecido por la Comisión Europea. Por lo que la difusión de las imágenes debe contar con su consentimiento explícito, conforme al artículo 49.1 a) del RGPD.		
Sistemas de información	Aplicación	Finalidad	Sistema/Ubicación
	SIRET	Gestión del sistema de retribución flexible	ASAC
	NÓMINAD	Generación de nóminas de directivos	ASAC
	NOMINAP	Nómina del personal	ASAC
	SVD	Valoración del desempeño de directivos	ASAC
	InfoDIR	Gestión de la información de directivos	ASAC
	GESDIR	Gestión del histórico de directivos de SEPI con su currículum vitae	ASAC
	GESTIONRENDIMIENTO	Valoraciones de técnicos	ASAC
	PORTAL DEL EMPLEADO	Consulta de nóminas, solicitud de vacaciones, etc.	ASAC
INTRASEPI	Intranet de SEPI	ASAC	

Referencia	Fecha	Versión	Página
SGSI-INF-009	25 de mayo de 2023	4.0	8 de 44

	Registro de Actividades de Tratamiento	Clasificación Documento
		DIFUSIÓN PÚBLICA

3.2 Prevención de Riesgos Laborales, Accidentes y Asuntos Especiales

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, ACCIDENTES Y ASUNTOS ESPECIALES		
Actividad de tratamiento	<p>El tratamiento se realiza tanto de manera automatizada como no automatizada e implica las siguientes actividades de tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Recogida <input checked="" type="checkbox"/> Estructuración <input checked="" type="checkbox"/> Conservación <input checked="" type="checkbox"/> Consulta <input checked="" type="checkbox"/> Difusión <input checked="" type="checkbox"/> Cotejo <input checked="" type="checkbox"/> Supresión <input checked="" type="checkbox"/> Comunicación <input checked="" type="checkbox"/> Registro <input checked="" type="checkbox"/> Modificación <input checked="" type="checkbox"/> Comunicación por transmisión <input checked="" type="checkbox"/> Destrucción 	
Finalidad del tratamiento	Gestión de las condiciones de seguridad en los puestos de trabajo y protección de la salud del personal de SEPI para cumplir con las obligaciones establecidas en la normativa de Prevención de Riesgos Laborales. Investigación de accidentes.	
Categorías de interesados	Empleados de la organización	
Categorías de datos tratados	Infracciones	n/a
	Categorías especiales de datos	Salud (enfermedad, discapacidad, bajas...)
	Datos identificativos	DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección postal, dirección electrónica, teléfono, foto, número de seguridad social.
	Otros	<ul style="list-style-type: none"> ○ Datos de características personales: edad, estado civil, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, sexo. ○ Datos de detalles del empleo: Profesión, puesto de trabajo, horario de entrada y salida
Encargados del tratamiento y categorías de tratamiento asociados	<p>Servicios de externalización informática:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Indra Sistemas S.A. ○ ASAC Comunicaciones S.L. <p>El tratamiento comprende las siguientes operaciones del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Registro <input checked="" type="checkbox"/> Estructuración <input checked="" type="checkbox"/> Conservación <input checked="" type="checkbox"/> Supresión 	
	<p>Servicios de destrucción confidencial de documentación, a través de la empresa Destrucción Confidencial de Documentación S.A., que comprenden las siguientes operaciones del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Destrucción 	
	<p>Servicio de impresión de documentos, a través de la empresa Ricoh España, S.L.U., que comprende las siguientes operaciones del tratamiento: siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Copia 	
Categorías de cesionarios	<p>Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, FRATERNIDAD MUPRESPA. ○ Organismos de la Seguridad Social. 	

Referencia	Fecha	Versión	Página
SGSI-INF-009	25 de mayo de 2023	4.0	9 de 44

	Registro de Actividades de Tratamiento	Clasificación Documento
		DIFUSIÓN PÚBLICA

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Empresa de Prevención de Riesgos Laborales, SPAY SEGURIDAD Y SALUD, S.L. 		
Base jurídica del tratamiento	<p>El tratamiento de datos se basa en el artículo 6.1 b) del RGPD: Ejecución de un contrato (contrato laboral), así como en el artículo 6.1 c) RGPD: Cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable del Tratamiento de acuerdo con:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales. <p>El tratamiento de datos para la Vigilancia de la salud se basa en el artículo 6.1 a) RGPD consentimiento de acuerdo con la LPRL</p>		
Plazos previstos para la supresión de los datos	<p>Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales que se pudieran derivar del tratamiento. Los plazos de conservación están previstos en la <i>"Guía de Plazos de conservación de la entidad"</i>.</p>		
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el <i>"Manual de Seguridad"</i>.</p>		
Transferencias internacionales de datos	<p>No están previstas transferencias internacionales de datos.</p>		
Sistemas de información	Aplicación	Finalidad	Sistema/Ubicación
	Base de datos de ORACLE	Gestión de prevención de riesgos y accidentes	ASAC

Referencia	Fecha	Versión	Página
SGSI-INF-009	25 de mayo de 2023	4.0	10 de 44

	Registro de Actividades de Tratamiento	Clasificación Documento
		DIFUSIÓN PÚBLICA

3.3 Selección de Personal

SELECCIÓN DE PERSONAL		
Actividad de tratamiento	<p>El tratamiento se realiza tanto de manera automatizada como no automatizada e implica las siguientes actividades de tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Recogida <input checked="" type="checkbox"/> Estructuración <input checked="" type="checkbox"/> Conservación <input checked="" type="checkbox"/> Consulta <input type="checkbox"/> Difusión <input checked="" type="checkbox"/> Cotejo <input checked="" type="checkbox"/> Supresión <input type="checkbox"/> Comunicación <input checked="" type="checkbox"/> Registro <input type="checkbox"/> Modificación <input type="checkbox"/> Extracción <input type="checkbox"/> Comunicación por transmisión <input type="checkbox"/> Interconexión <input checked="" type="checkbox"/> Destrucción 	
Finalidad del tratamiento	Gestión de los procesos de selección de personal desarrollados con la finalidad de cubrir puestos de trabajo vacantes.	
Categorías de interesados	Solicitantes de empleo	
Categorías de datos tratados	Infracciones	n/a
	Categorías especiales de datos	n/a
	Datos identificativos	DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección postal, dirección electrónica, teléfono, foto
	Otros	<ul style="list-style-type: none"> Datos de características personales: edad, estado civil, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, sexo, nacionalidad. Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, historial académico, experiencia profesional, pertenencia a colegios o asociaciones. Datos de detalles del empleo: Profesión, puesto de trabajo.
Encargados del tratamiento y categorías de tratamiento asociados	Servicios de externalización informática: <ul style="list-style-type: none"> ○ Indra Sistemas S.A. ○ ASAC Comunicaciones S.L. El tratamiento comprende las siguientes operaciones del tratamiento: <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Registro <input checked="" type="checkbox"/> Estructuración <input checked="" type="checkbox"/> Conservación <input checked="" type="checkbox"/> Supresión 	
	Servicios de destrucción confidencial de documentación, a través de la empresa Destrucción Confidencial de Documentación S.A., que comprenden las siguientes operaciones del tratamiento: <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Destrucción 	
	Servicio de impresión de documentos, a través de la empresa Ricoh España, S.L.U., que comprende las siguientes operaciones del tratamiento: siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Copia 	
Categorías de cesionarios	No están previstas comunicaciones de datos.	

Referencia	Fecha	Versión	Página
SGSI-INF-009	25 de mayo de 2023	4.0	11 de 44

	Registro de Actividades de Tratamiento	Clasificación Documento
		DIFUSIÓN PÚBLICA

Base jurídica del tratamiento	<p>El tratamiento de datos se basa en el artículo 6.1 a) del RGPD: Consentimiento de la persona afectada, así como en el artículo 6.1 b) del RGPD: el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales</p> <p>La base jurídica en el caso de categorías especiales es el artículo 9.2.b) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho laboral.</p>		
Plazos previstos para la supresión de los datos	<p>Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales que se pudieran derivar del tratamiento. Los plazos de conservación están previstos en la "<i>Guía de Plazos de conservación de la entidad</i>".</p>		
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el "<i>Manual de Seguridad</i>".</p>		
Transferencias internacionales de datos	<p>No están previstas transferencias internacionales de datos.</p>		
Sistemas de información	Aplicación	Finalidad	Sistema/Ubicación
	Base de datos ORACLE	Gestión de candidatos a empleo	ASAC

Referencia	Fecha	Versión	Página
SGSI-INF-009	25 de mayo de 2023	4.0	12 de 44

	Registro de Actividades de Tratamiento	Clasificación Documento
		DIFUSIÓN PÚBLICA

3.4 Contratación y Gestión de Proveedores

CONTRATACIÓN Y GESTIÓN DE PROVEEDORES									
Actividad de tratamiento	<p>El tratamiento se realiza tanto de manera automatizada como no automatizada e implica las siguientes actividades de tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Recogida <input checked="" type="checkbox"/> Estructuración <input checked="" type="checkbox"/> Conservación <input checked="" type="checkbox"/> Consulta <input type="checkbox"/> Difusión <input checked="" type="checkbox"/> Cotejo <input checked="" type="checkbox"/> Supresión <input checked="" type="checkbox"/> Comunicación <input checked="" type="checkbox"/> Registro <input checked="" type="checkbox"/> Modificación <input type="checkbox"/> Extracción <input checked="" type="checkbox"/> Comunicación por transmisión <input type="checkbox"/> Interconexión <input checked="" type="checkbox"/> Destrucción 								
Finalidad del tratamiento	Gestión de los datos personales contenidos en el proceso de contratación y seguimiento de la licitación para el cumplimiento del servicio contratado. Gestión de los proveedores de la sociedad: gestión de pagos, administrativa, reclamaciones, fiscal y contable.								
Categorías de interesados	Personas físicas que mantienen relaciones económicas con SEPI. Proveedores.								
Categorías de datos tratados	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Infracciones</td> <td style="text-align: center;">n/a</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Categorías especiales de datos</td> <td style="text-align: center;">n/a</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Datos identificativos</td> <td>Nombre, apellidos, DNI, firma, teléfono, dirección postal y electrónica.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Otros</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Datos de detalles del empleo: Profesión, puesto de trabajo. </td> </tr> </table>	Infracciones	n/a	Categorías especiales de datos	n/a	Datos identificativos	Nombre, apellidos, DNI, firma, teléfono, dirección postal y electrónica.	Otros	<ul style="list-style-type: none"> • Datos de detalles del empleo: Profesión, puesto de trabajo.
Infracciones	n/a								
Categorías especiales de datos	n/a								
Datos identificativos	Nombre, apellidos, DNI, firma, teléfono, dirección postal y electrónica.								
Otros	<ul style="list-style-type: none"> • Datos de detalles del empleo: Profesión, puesto de trabajo. 								
Encargados del tratamiento y categorías de tratamiento asociados	<p>Servicios de externalización informática:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Indra Sistemas S.A. ○ ASAC Comunicaciones S.L. <p>El tratamiento comprende las siguientes operaciones del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Registro <input checked="" type="checkbox"/> Estructuración <input checked="" type="checkbox"/> Conservación <input checked="" type="checkbox"/> Supresión <p>Servicios de destrucción confidencial de documentación, a través de la empresa Destrucción Confidencial de Documentación S.A., que comprenden las siguientes operaciones del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Destrucción <p>Servicio de impresión de documentos, a través de la empresa Ricoh España, S.L.U., que comprende las siguientes operaciones del tratamiento: siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Copia 								
Categorías de cesionarios	<p>Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Organismos de la Seguridad Social ○ Administración tributaria 								

Referencia	Fecha	Versión	Página
SGSI-INF-009	25 de mayo de 2023	4.0	13 de 44

	Registro de Actividades de Tratamiento	Clasificación Documento
		DIFUSIÓN PÚBLICA

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Entidades financieras ○ Tribunal de Cuentas ○ Intervención General de la Administración del Estado ○ Servicios de auditoría externa 						
Base jurídica del tratamiento	<p>El tratamiento de datos se basa en el artículo 6.1 b) del RGPD: Ejecución de un contrato, así como en el artículo 6.1 c) RGPD: Cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable del Tratamiento de acuerdo con:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. 						
Plazos previstos para la supresión de los datos	<p>Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales que se pudieran derivar del tratamiento. Los plazos de conservación están previstos en la "Guía de Plazos de conservación de la entidad".</p>						
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el "Manual de Seguridad".</p>						
Transferencias internacionales de datos	<p>No están previstas transferencias internacionales de datos.</p>						
Sistemas de información	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">Aplicación</th> <th style="width: 33%;">Finalidad</th> <th style="width: 33%;">Sistema/Ubicación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">PAPRO</td> <td style="text-align: center;">Gestión de pagos a proveedores</td> <td style="text-align: center;">ASAC</td> </tr> </tbody> </table>	Aplicación	Finalidad	Sistema/Ubicación	PAPRO	Gestión de pagos a proveedores	ASAC
	Aplicación	Finalidad	Sistema/Ubicación				
PAPRO	Gestión de pagos a proveedores	ASAC					

Referencia	Fecha	Versión	Página
SGSI-INF-009	25 de mayo de 2023	4.0	14 de 44

	Registro de Actividades de Tratamiento	Clasificación Documento
		DIFUSIÓN PÚBLICA

3.5 Seguridad y Control de Accesos

SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESOS									
Actividad de tratamiento	<p>El tratamiento se realiza tanto de manera automatizada como no automatizada e implica las siguientes actividades de tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Recogida <input checked="" type="checkbox"/> Estructuración <input checked="" type="checkbox"/> Conservación <input checked="" type="checkbox"/> Consulta <input type="checkbox"/> Difusión <input type="checkbox"/> Cotejo <input checked="" type="checkbox"/> Supresión <input checked="" type="checkbox"/> Comunicación <input checked="" type="checkbox"/> Registro <input type="checkbox"/> Modificación <input type="checkbox"/> Extracción <input type="checkbox"/> Comunicación por transmisión <input type="checkbox"/> Interconexión <input checked="" type="checkbox"/> Destrucción 								
Finalidad del tratamiento	Garantizar la seguridad de personas, bienes e instalaciones. Registro y control de las visitas.								
Categorías de interesados	Personas que acceden a las instalaciones- <i>empleados, personal de alta dirección, clientes; proveedores; terceros</i> -.								
Categorías de datos tratados	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Infracciones</td> <td style="text-align: center;">n/a</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Categorías especiales de datos</td> <td style="text-align: center;">Huella</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Datos identificativos</td> <td style="text-align: center;">Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI, imagen</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Otros</td> <td style="text-align: center;">n/a</td> </tr> </table>	Infracciones	n/a	Categorías especiales de datos	Huella	Datos identificativos	Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI, imagen	Otros	n/a
Infracciones	n/a								
Categorías especiales de datos	Huella								
Datos identificativos	Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI, imagen								
Otros	n/a								
Encargados del tratamiento y categorías de tratamiento asociados	<p>EULEN SEGURIDAD, que presta los servicios de seguridad en el control de acceso y lleva a cabo las siguientes operaciones del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Recogida <input checked="" type="checkbox"/> Conservación <input checked="" type="checkbox"/> Consulta <input checked="" type="checkbox"/> Supresión <input checked="" type="checkbox"/> Comunicación <input checked="" type="checkbox"/> Registro <input checked="" type="checkbox"/> Destrucción <p>Servicios de recepción e identificación en el acceso a las instalaciones de SEPI, llevados a cabo por Global Servicios-Unión de Discapitados para el Empleo y la Formación S.L. llevando a cabo las siguientes operaciones del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Recogida <input checked="" type="checkbox"/> Estructuración <input checked="" type="checkbox"/> Conservación <input checked="" type="checkbox"/> Consulta <input type="checkbox"/> Difusión <input checked="" type="checkbox"/> Cotejo <input checked="" type="checkbox"/> Supresión <input checked="" type="checkbox"/> Comunicación <input checked="" type="checkbox"/> Registro <input type="checkbox"/> Comunicación por transmisión <input checked="" type="checkbox"/> Destrucción 								
Categorías de cesionarios	<p>Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado 								

Referencia	Fecha	Versión	Página
SGSI-INF-009	25 de mayo de 2023	4.0	15 de 44

	Registro de Actividades de Tratamiento	Clasificación Documento
		DIFUSIÓN PÚBLICA

	○ Juzgados y Tribunales de Justicia		
Base jurídica del tratamiento	El tratamiento de datos se basa en el artículo 6.1 e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, de acuerdo con: <ul style="list-style-type: none"> ○ Ley 5/2014 de Seguridad Privada 		
Plazos previstos para la supresión de los datos	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales que se pudieran derivar del tratamiento. Los plazos de conservación están previstos en la <i>"Guía de Plazos de conservación de la entidad"</i> .		
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el <i>"Manual de Seguridad"</i> .		
Transferencias internacionales de datos	No están previstas transferencias internacionales de datos.		
Sistemas de información	Aplicación	Finalidad	Ubicación
	Microsoft flow, (Office 365)	Control de accesos y visitas	Microsoft

Referencia	Fecha	Versión	Página
SGSI-INF-009	25 de mayo de 2023	4.0	16 de 44

	Registro de Actividades de Tratamiento	Clasificación Documento
		DIFUSIÓN PÚBLICA

3.6 Seguimiento de Procedimientos Judiciales

SEGUIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES		
Actividad de tratamiento	<p>El tratamiento se realiza tanto de manera automatizada como no automatizada e implica las siguientes actividades de tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Recogida <input checked="" type="checkbox"/> Estructuración <input checked="" type="checkbox"/> Conservación <input checked="" type="checkbox"/> Consulta <input checked="" type="checkbox"/> Difusión <input checked="" type="checkbox"/> Cotejo <input checked="" type="checkbox"/> Supresión <input checked="" type="checkbox"/> Comunicación <input checked="" type="checkbox"/> Registro <input checked="" type="checkbox"/> Modificación <input type="checkbox"/> Extracción <input type="checkbox"/> Comunicación por transmisión <input type="checkbox"/> Interconexión <input checked="" type="checkbox"/> Destrucción 	
Finalidad del tratamiento	Gestión de los servicios de asistencia jurídica y gestión de expedientes judiciales, así como el asesoramiento a SEPI. Tratamiento de datos relativos a las reclamaciones y pleitos de SEPI, así como el seguimiento y consulta de los pleitos y reclamaciones de Grupo SEPI.	
Categorías de interesados	Empleados; altos cargos; terceros.	
Categorías de datos tratados	Infracciones	Expedientes disciplinarios.
	Categorías especiales de datos	Datos relativos a la salud; Datos de afiliación sindical.
	Datos identificativos	Nombre, apellidos, domicilio, DNI.
	Otros	<ul style="list-style-type: none"> Datos de características personales: edad, estado civil, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, sexo, nacionalidad. Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, historial académico, experiencia profesional, pertenencia a colegios o asociaciones. Datos de detalles del empleo: Profesión, puesto de trabajo, horario de entrada y salida. Datos financieros y de seguros: Ingresos, rentas, datos bancarios, datos económicos de nómina, adelanto de nóminas (crédito). Datos de transacciones de bienes y servicios: Indemnizaciones por despido.
Encargados del tratamiento y categorías de tratamiento asociados	Servicios de externalización informática: <ul style="list-style-type: none"> o Indra Sistemas S.A. o ASAC Comunicaciones S.L. El tratamiento comprende las siguientes operaciones del tratamiento: <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Registro <input checked="" type="checkbox"/> Estructuración <input checked="" type="checkbox"/> Conservación <input checked="" type="checkbox"/> Supresión 	
	Servicios de destrucción confidencial de documentación, a través de la empresa Destrucción Confidencial de Documentación S.A., que comprenden las siguientes operaciones del tratamiento: <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Destrucción 	
	Servicio de impresión de documentos, a través de la empresa Ricoh España, S.L.U., que comprende las siguientes operaciones del tratamiento: siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Copia 	

Referencia	Fecha	Versión	Página
SGSI-INF-009	25 de mayo de 2023	4.0	17 de 44

	Registro de Actividades de Tratamiento	Clasificación Documento
		DIFUSIÓN PÚBLICA

Categorías de cesionarios	Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a: <ul style="list-style-type: none"> ○ Juzgados y Tribunales de Justicia ○ Procuradores 		
Base jurídica del tratamiento	La base jurídica es el artículo 6.1 e) interés legítimo de SEPI, en concreto el derecho a la tutela judicial efectiva, cuya regulación se encuentra principalmente en las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ○ Artículo 24.1 de la Constitución Española ○ Ley Orgánica del Poder Judicial ○ Ley de Enjuiciamiento Civil ○ Ley Enjuiciamiento Criminal ○ Ley de la Jurisdicción Contenciosa-administrativa ○ Ley de la Jurisdicción Social La base jurídica en el caso de categorías especiales es el artículo 9.2.g) del RGPD: el tratamiento es necesario por razones de un interés público esencial.		
Plazos previstos para la supresión de los datos	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales que se pudieran derivar del tratamiento. Los plazos de conservación están previstos en la "Guía de Plazos de conservación de la entidad".		
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el "Manual de Seguridad".		
Transferencias internacionales de datos	No están previstas transferencias internacionales de datos.		
Sistemas de información	Aplicación	Finalidad	Sistema/Ubicación
	ULISES	Gestión de los procedimientos judiciales de SEPI y control de los de las empresas del Grupo. Unificación de litigios y procedimientos administrativos. Tiene un módulo web para el acceso de usuarios externos.	ASAC

Referencia	Fecha	Versión	Página
SGSI-INF-009	25 de mayo de 2023	4.0	18 de 44

	Registro de Actividades de Tratamiento	Clasificación Documento
		DIFUSIÓN PÚBLICA

3.7 Órganos de Administración

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN									
Actividad de tratamiento	<p>El tratamiento se realiza tanto de manera automatizada como no automatizada e implica las siguientes actividades de tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Recogida <input checked="" type="checkbox"/> Estructuración <input checked="" type="checkbox"/> Conservación <input checked="" type="checkbox"/> Consulta <input checked="" type="checkbox"/> Difusión <input checked="" type="checkbox"/> Cotejo <input checked="" type="checkbox"/> Supresión <input checked="" type="checkbox"/> Comunicación <input checked="" type="checkbox"/> Registro <input checked="" type="checkbox"/> Modificación <input type="checkbox"/> Extracción <input type="checkbox"/> Comunicación por transmisión <input type="checkbox"/> Interconexión <input checked="" type="checkbox"/> Destrucción 								
Finalidad del tratamiento	<p>Gestión de datos personales de los administradores de SEPI y pago dietas. Tratamiento de datos para la gestión de la participación de los socios de la entidad, en concreto, se tratarán los datos para informarles al respecto de las Juntas Generales. Gestión de los datos personales que forman parte de las actas de los órganos de gobierno de SEPI. Archivo de la documentación correspondiente a esos órganos que contengan datos de carácter personal.</p>								
Categorías de interesados	Consejeros de SEPI. Personas físicas representantes de los Consejeros de SEPI.								
Categorías de datos tratados	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Infracciones</td> <td style="text-align: center;">n/a</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Categorías especiales de datos</td> <td style="text-align: center;">n/a</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Datos identificativos</td> <td>Nombre, apellidos, domicilio, DNI, correo electrónico o correo postal.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Otros</td> <td>Empleo y puesto. Firma.</td> </tr> </table>	Infracciones	n/a	Categorías especiales de datos	n/a	Datos identificativos	Nombre, apellidos, domicilio, DNI, correo electrónico o correo postal.	Otros	Empleo y puesto. Firma.
Infracciones	n/a								
Categorías especiales de datos	n/a								
Datos identificativos	Nombre, apellidos, domicilio, DNI, correo electrónico o correo postal.								
Otros	Empleo y puesto. Firma.								
Encargados del tratamiento y categorías de tratamiento asociados	<p>Servicios de externalización informática:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Indra Sistemas S.A. ○ ASAC Comunicaciones S.L. <p>El tratamiento comprende las siguientes operaciones del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Registro <input checked="" type="checkbox"/> Estructuración <input checked="" type="checkbox"/> Conservación <input checked="" type="checkbox"/> Supresión <p>Servicios de destrucción confidencial de documentación, a través de la empresa Destrucción Confidencial de Documentación S.A., que comprenden las siguientes operaciones del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Destrucción <p>Servicio de impresión de documentos, a través de la empresa Ricoh España, S.L.U., que comprende las siguientes operaciones del tratamiento: siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Copia 								
Categorías de cesionarios	<p>Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Juzgados y Tribunales de Justicia – Registro Mercantil y Notarías – Aseguradoras 								
Base jurídica del tratamiento	La base jurídica es el artículo 6.1 c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:								

Referencia	Fecha	Versión	Página
SGSI-INF-009	25 de mayo de 2023	4.0	19 de 44

	Registro de Actividades de Tratamiento	Clasificación Documento
		DIFUSIÓN PÚBLICA

	- Ley 5/1996, de 10 de enero, de creación de determinadas entidades de derecho público.		
Plazos previstos para la supresión de los datos	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales que se pudieran derivar del tratamiento. Los plazos de conservación están previstos en la " <i>Guía de Plazos de conservación de la entidad</i> ".		
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el " <i>Manual de Seguridad</i> ".		
Transferencias internacionales de datos	No están previstas transferencias internacionales de datos.		
Sistemas de información	Aplicación	Finalidad	Sistema/Ubicación
	CONSEJEROS	Agenda de consejeros de las empresas	ASAC

Referencia	Fecha	Versión	Página
SGSI-INF-009	25 de mayo de 2023	4.0	20 de 44

	Registro de Actividades de Tratamiento	Clasificación Documento
		DIFUSIÓN PÚBLICA

3.8 Archivo Histórico

ARCHIVO HISTÓRICO									
Actividad de tratamiento	<p>El tratamiento se realiza tanto de manera automatizada como no automatizada e implica las siguientes actividades de tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Recogida <input checked="" type="checkbox"/> Estructuración <input checked="" type="checkbox"/> Conservación <input checked="" type="checkbox"/> Consulta <input checked="" type="checkbox"/> Difusión <input checked="" type="checkbox"/> Cotejo <input checked="" type="checkbox"/> Supresión <input checked="" type="checkbox"/> Comunicación <input checked="" type="checkbox"/> Registro <input type="checkbox"/> Modificación <input type="checkbox"/> Extracción <input type="checkbox"/> Comunicación por transmisión <input type="checkbox"/> Interconexión <input checked="" type="checkbox"/> Destrucción 								
Finalidad del tratamiento	Organización, archivo de expedientes, documentos, contenidos audiovisuales, fondos o registros de SEPI que han pasado al Archivo Histórico. Gestión de las peticiones de acceso consultas, copias y extracciones de documentos del Archivo Histórico, así como asesoramiento sobre la búsqueda y utilización de los documentos.								
Categorías de interesados	Empleados; Antiguos empleados de Grupo SEPI; Directivos; Investigadores; Cualquier persona que solicite acceso, de acuerdo con lo dispuesto en artículo 23 y siguientes del Real Decreto 1708/2011 por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso.								
Categorías de datos tratados	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Infracciones</td> <td style="text-align: center;">n/a</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Categorías especiales de datos</td> <td style="text-align: center;">n/a</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Datos identificativos</td> <td style="text-align: center;">Nombre, apellidos, domicilio, DNI, imagen.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Otros</td> <td></td> </tr> </table>	Infracciones	n/a	Categorías especiales de datos	n/a	Datos identificativos	Nombre, apellidos, domicilio, DNI, imagen.	Otros	
Infracciones	n/a								
Categorías especiales de datos	n/a								
Datos identificativos	Nombre, apellidos, domicilio, DNI, imagen.								
Otros									
Encargados del tratamiento y categorías de tratamiento asociados	<p>Servicios de externalización informática:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Indra Sistemas S.A. o ASAC Comunicaciones S.L. <p>El tratamiento comprende las siguientes operaciones del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Registro <input checked="" type="checkbox"/> Estructuración <input checked="" type="checkbox"/> Conservación <input checked="" type="checkbox"/> Supresión <p>Servicios de destrucción confidencial de documentación, a través de la empresa Destrucción Confidencial de Documentación S.A., que comprenden las siguientes operaciones del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Destrucción <p>Servicio de impresión de documentos, a través de la empresa Ricoh España, S.L.U., que comprende las siguientes operaciones del tratamiento: siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Copia 								
Categorías de cesionarios	Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a: <ul style="list-style-type: none"> o Juzgados y Tribunales de Justicia o Registro Mercantil y Notarías o Aseguradoras 								
Base jurídica del tratamiento	La base jurídica es el artículo 6.1 c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: <ul style="list-style-type: none"> o Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español 								

Referencia	Fecha	Versión	Página
SGSI-INF-009	25 de mayo de 2023	4.0	21 de 44

	Registro de Actividades de Tratamiento	Clasificación Documento
		DIFUSIÓN PÚBLICA

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ley 5/1996, de 10 de enero, de creación de determinadas entidades de derecho público 												
Plazos previstos para la supresión de los datos	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales que se pudieran derivar del tratamiento. Los plazos de conservación están previstos en la <i>"Guía de Plazos de conservación de la entidad"</i> .												
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el <i>"Manual de Seguridad"</i> .												
Transferencias internacionales de datos	No están previstas transferencias internacionales de datos.												
Sistemas de información	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">Aplicación</th> <th style="width: 33%;">Finalidad</th> <th style="width: 33%;">Sistema/Ubicación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">GESCADA</td> <td style="text-align: center;">Control de documentación en régimen de custodia</td> <td style="text-align: center;">ASAC</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">REGISTRO</td> <td style="text-align: center;">Control de documentos oficiales</td> <td style="text-align: center;">ASAC</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">ISE</td> <td style="text-align: center;">Inventario de expedientes</td> <td style="text-align: center;">ASAC</td> </tr> </tbody> </table>	Aplicación	Finalidad	Sistema/Ubicación	GESCADA	Control de documentación en régimen de custodia	ASAC	REGISTRO	Control de documentos oficiales	ASAC	ISE	Inventario de expedientes	ASAC
	Aplicación	Finalidad	Sistema/Ubicación										
	GESCADA	Control de documentación en régimen de custodia	ASAC										
	REGISTRO	Control de documentos oficiales	ASAC										
ISE	Inventario de expedientes	ASAC											

Referencia	Fecha	Versión	Página
SGSI-INF-009	25 de mayo de 2023	4.0	22 de 44

	Registro de Actividades de Tratamiento	Clasificación Documento
		DIFUSIÓN PÚBLICA

3.9 Registro de Órganos de Representación

REGISTRO DE ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN		
Actividad de tratamiento	<p>El tratamiento se realiza tanto de manera automatizada como no automatizada e implica las siguientes actividades de tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Recogida <input checked="" type="checkbox"/> Estructuración <input checked="" type="checkbox"/> Conservación <input checked="" type="checkbox"/> Consulta <input checked="" type="checkbox"/> Difusión <input checked="" type="checkbox"/> Cotejo <input checked="" type="checkbox"/> Supresión <input checked="" type="checkbox"/> Comunicación <input checked="" type="checkbox"/> Registro <input type="checkbox"/> Modificación <input checked="" type="checkbox"/> Extracción <input type="checkbox"/> Comunicación por transmisión <input type="checkbox"/> Interconexión <input checked="" type="checkbox"/> Destrucción 	
Finalidad del tratamiento	Registro de órganos de representación de SEPI para dar cumplimiento al artículo 13 Real Decreto-Ley 20/2012 de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.	
Categorías de interesados	Empleados (representantes del personal de SEPI).	
Categorías de datos tratados	Infracciones	n/a
	Categorías especiales de datos	Datos de afiliación sindical.
	Datos identificativos	Nombre, apellidos, domicilio, DNI.
	Otros	n/a
Encargados del tratamiento y categorías de tratamiento asociados	<p>Servicios de externalización informática:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Indra Sistemas S.A. o ASAC Comunicaciones S.L. <p>El tratamiento comprende las siguientes operaciones del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Registro <input checked="" type="checkbox"/> Estructuración <input checked="" type="checkbox"/> Conservación <input checked="" type="checkbox"/> Supresión 	
	<p>Servicios de destrucción confidencial de documentación, a través de la empresa Destrucción Confidencial de Documentación S.A., que comprenden las siguientes operaciones del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Destrucción 	
	<p>Servicio de impresión de documentos, a través de la empresa Ricoh España, S.L.U., que comprende las siguientes operaciones del tratamiento: siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Copia 	
Categorías de cesionarios	<p>Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Juzgados y Tribunales de Justicia o Dirección general de la función pública. 	
Base jurídica del tratamiento	El tratamiento de datos se basa en el artículo 6.1 c) del RGPD: Cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable del Tratamiento de acuerdo con:	

Referencia	Fecha	Versión	Página
SGSI-INF-009	25 de mayo de 2023	4.0	23 de 44

**Registro de Actividades de Tratamiento**

Clasificación Documento

DIFUSIÓN PÚBLICA

	<ul style="list-style-type: none">○ Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012○ Real Decreto-Ley 20/2012 de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad. Su organización y funcionamiento se regula en la Orden HAP/535/2015, de 19 de febrero						
Plazos previstos para la supresión de los datos	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales que se pudieran derivar del tratamiento. Los plazos de conservación están previstos en la "Guía de Plazos de conservación de la entidad".						
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el "Manual de Seguridad".						
Transferencias internacionales de datos	No están previstas transferencias internacionales de datos.						
Sistemas de información	<table border="1"><thead><tr><th>Aplicación</th><th>Finalidad</th><th>Sistema/Ubicación</th></tr></thead><tbody><tr><td>Base de datos ORACLE</td><td>Gestión sobre la finalidad del fichero</td><td>ASAC</td></tr></tbody></table>	Aplicación	Finalidad	Sistema/Ubicación	Base de datos ORACLE	Gestión sobre la finalidad del fichero	ASAC
	Aplicación	Finalidad	Sistema/Ubicación				
Base de datos ORACLE	Gestión sobre la finalidad del fichero	ASAC					

Referencia	Fecha	Versión	Página
SGSI-INF-009	25 de mayo de 2023	4.0	24 de 44

	Registro de Actividades de Tratamiento	Clasificación Documento
		DIFUSIÓN PÚBLICA

3.10 Transparencia y Buen Gobierno

TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO			
Actividad de tratamiento	<p>El tratamiento se realiza tanto de manera automatizada como no automatizado e implica las siguientes actividades de tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Recogida <input checked="" type="checkbox"/> Estructuración <input checked="" type="checkbox"/> Conservación <input checked="" type="checkbox"/> Consulta <input type="checkbox"/> Difusión <input type="checkbox"/> Cotejo <input checked="" type="checkbox"/> Supresión <input type="checkbox"/> Comunicación <input checked="" type="checkbox"/> Registro <input type="checkbox"/> Modificación <input type="checkbox"/> Extracción <input type="checkbox"/> Comunicación por transmisión <input type="checkbox"/> Interconexión <input checked="" type="checkbox"/> Destrucción 		
Finalidad del tratamiento	Gestión de las solicitudes de acceso a la información pública.		
Categorías de interesados	Personas solicitantes de acceso a la información pública.		
Categorías de datos tratados	Infracciones	n/a	
	Categorías especiales de datos	n/a	
	Datos identificativos	Nombre y apellidos; DNI/NIF; Dirección; Email; Teléfono; Firma.	
	Otros	<ul style="list-style-type: none"> • Otros: Motivos por los que solicita la información. 	
Encargados del tratamiento y categorías de tratamiento asociados	No existen Encargados del Tratamiento en relación a este tratamiento.		
Categorías de cesionarios	<p>Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Juzgados y Tribunales de Justicia ○ Consejo de Transparencia y Buen Gobierno 		
Base jurídica del tratamiento	<p>La base jurídica es el artículo 6.1 c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. 		
Plazos previstos para la supresión de los datos	<p>Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales que se pudieran derivar del tratamiento. Los plazos de conservación están previstos en la "Guía de Plazos de conservación de la entidad".</p>		
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el "Manual de Seguridad".		
Transferencias internacionales de datos	No están previstas transferencias internacionales de datos.		
Sistemas de información	Aplicación	Finalidad	Sistema/Ubicación
	--	Documentos para gestionar solicitudes de Transparencia y Buen Gobierno	ASAC

Referencia	Fecha	Versión	Página
SGSI-INF-009	25 de mayo de 2023	4.0	25 de 44

	Registro de Actividades de Tratamiento	Clasificación Documento
		DIFUSIÓN PÚBLICA

3.11 Protección de Datos Personales (Ejercicio de derechos ARSOLP y gestión de brechas)

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (Ejercicio de derechos ARSOLP y gestión de brechas).									
Actividad de tratamiento	<p>El tratamiento se realiza de manera automatizada e implica las siguientes actividades de tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Recogida <input checked="" type="checkbox"/> Estructuración <input checked="" type="checkbox"/> Conservación <input checked="" type="checkbox"/> Consulta <input type="checkbox"/> Difusión <input type="checkbox"/> Cotejo <input type="checkbox"/> Supresión <input checked="" type="checkbox"/> Comunicación <input checked="" type="checkbox"/> Registro <input type="checkbox"/> Modificación <input type="checkbox"/> Extracción <input type="checkbox"/> Comunicación por transmisión <input type="checkbox"/> Interconexión <input checked="" type="checkbox"/> Destrucción 								
Finalidad del tratamiento	Gestión de los derechos RGPD; gestión de los incidentes de seguridad relacionados con la aplicación de la normativa de protección de datos, gestión de reclamaciones en materia de protección de datos. Expedientes relacionados con la tramitación de los derechos en materia de protección de datos por los afectados.								
Categorías de interesados	Clientes, proveedores, empleados, terceros.								
Categorías de datos tratados	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Infracciones</td> <td style="text-align: center;">n/a</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Categorías especiales de datos</td> <td style="text-align: center;">n/a</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Datos identificativos</td> <td style="text-align: center;">Imagen</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Otros</td> <td style="text-align: center;">n/a</td> </tr> </table>	Infracciones	n/a	Categorías especiales de datos	n/a	Datos identificativos	Imagen	Otros	n/a
Infracciones	n/a								
Categorías especiales de datos	n/a								
Datos identificativos	Imagen								
Otros	n/a								
Encargados del tratamiento y categorías de tratamiento asociados	<p>Servicios de externalización informática:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Indra Sistemas S.A. o ASAC Comunicaciones S.L. <p>El tratamiento comprende las siguientes operaciones del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Registro <input checked="" type="checkbox"/> Estructuración <input checked="" type="checkbox"/> Conservación <input checked="" type="checkbox"/> Supresión <p>Servicios de destrucción confidencial de documentación, a través de la empresa Destrucción Confidencial de Documentación S.A., que comprenden las siguientes operaciones del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Destrucción <p>Servicio de impresión de documentos, a través de la empresa Ricoh España, S.L.U., que comprende las siguientes operaciones del tratamiento: siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Copia <p>Servicio de asistencia técnica y asesoramiento para la adecuación de sistemas y procesos a lo requerido por el ENS y RGPD a través de la empresa GRUPO CIES - Ciencia e Ingeniería Económica y Social S.L. y a Alisec Soluciones S.L.-:</p>								

Referencia	Fecha	Versión	Página
SGSI-INF-009	25 de mayo de 2023	4.0	26 de 44

	Registro de Actividades de Tratamiento	Clasificación Documento
		DIFUSIÓN PÚBLICA

	<input checked="" type="checkbox"/> Registro <input checked="" type="checkbox"/> Consulta <input checked="" type="checkbox"/> Conservación		
Categorías de cesionarios	Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a: <ul style="list-style-type: none"> ○ Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ○ Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos) ○ Juzgados y Tribunales 		
Base jurídica del tratamiento	El tratamiento de datos se basa en el artículo 6.1 e) RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, de acuerdo con: <ul style="list-style-type: none"> ○ Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y otra normativa reguladora en materia de protección de datos. ○ Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales, y a la libre circulación de estos datos 		
Plazos previstos para la supresión de los datos	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales que se pudieran derivar del tratamiento. Los plazos de conservación están previstos en la <i>"Guía de Plazos de conservación de la entidad"</i> .		
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el <i>"Manual de Seguridad"</i> .		
Transferencias internacionales de datos	No están previstas transferencias internacionales de datos.		
Sistemas de información	Aplicación	Finalidad	Sistema/Ubicación
		Documentos para la gestión sobre la finalidad del fichero	ASAC

Referencia	Fecha	Versión	Página
SGSI-INF-009	25 de mayo de 2023	4.0	27 de 44

	Registro de Actividades de Tratamiento	Clasificación Documento
		DIFUSIÓN PÚBLICA

3.12 Gestión de Sistemas de Información

GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		
Actividad de tratamiento	<p>El tratamiento se realiza de manera automatizada e implica las siguientes actividades de tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Recogida <input checked="" type="checkbox"/> Estructuración <input checked="" type="checkbox"/> Conservación <input checked="" type="checkbox"/> Consulta <input type="checkbox"/> Difusión <input type="checkbox"/> Cotejo <input type="checkbox"/> Supresión <input checked="" type="checkbox"/> Comunicación <input checked="" type="checkbox"/> Registro <input type="checkbox"/> Modificación <input type="checkbox"/> Extracción <input type="checkbox"/> Comunicación por transmisión <input type="checkbox"/> Interconexión <input checked="" type="checkbox"/> Destrucción 	
Finalidad del tratamiento	Gestión de los sistemas de información: Administración de red, perfiles de usuarios y aplicaciones, registro de acceso a los sistemas, securización de la red, etc.	
Categorías de interesados	Empleados, terceros	
Categorías de datos tratados	Infracciones	n/a
	Categorías especiales de datos	n/a
	Datos identificativos	Nombre y apellidos, D.N.I./ N.I.F. Teléfono. Correo electrónico.
	Otros	<i>Empleo y puesto.</i>
Encargados del tratamiento y categorías de tratamiento asociados	<p>Servicios de externalización informática:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Indra Sistemas S.A. o ASAC Comunicaciones S.L. <p>El tratamiento comprende las siguientes operaciones del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Registro <input checked="" type="checkbox"/> Estructuración <input checked="" type="checkbox"/> Conservación <input checked="" type="checkbox"/> Supresión 	
	<p>Servicio de asistencia técnica y asesoramiento para la adecuación de sistemas y procesos a lo requerido por el ENS y RGPD a través de la empresa GRUPO CIES - <i>Ciencia e Ingeniería Económica y Social S.L.</i> y a <i>Alisec Soluciones S.L.</i>:-</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Registro <input checked="" type="checkbox"/> Consulta <input checked="" type="checkbox"/> Conservación 	
Categorías de cesionarios	<p>Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o Autoridad de Control o Centro Criptológico –CCN-CERT o Juzgados y Tribunales o Aseguradoras 	
Base jurídica del tratamiento	El tratamiento de datos se basa en el artículo 6.1 b) del RGPD: El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la	

Referencia	Fecha	Versión	Página
SGSI-INF-009	25 de mayo de 2023	4.0	28 de 44

**Registro de Actividades de Tratamiento**

Clasificación Documento

DIFUSIÓN PÚBLICA

	aplicación a petición de este de medidas precontractuales, así como en el artículo 6.1.c) del RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una ley de acuerdo con: <ul style="list-style-type: none">o Ley 39/2015 y Real decreto ley 12/2018 seguridad en redes y sistemas de la información.o Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público						
Plazos previstos para la supresión de los datos	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales que se pudieran derivar del tratamiento. Los plazos de conservación están previstos en la "Guía de Plazos de conservación de la entidad".						
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el "Manual de Seguridad".						
Transferencias internacionales de datos	No están previstas transferencias internacionales de datos.						
Sistemas de información	<table border="1"><thead><tr><th>Aplicación</th><th>Finalidad</th><th>Sistema/Ubicación</th></tr></thead><tbody><tr><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr></tbody></table>	Aplicación	Finalidad	Sistema/Ubicación	-	-	-
Aplicación	Finalidad	Sistema/Ubicación					
-	-	-					

Referencia	Fecha	Versión	Página
SGSI-INF-009	25 de mayo de 2023	4.0	29 de 44

	Registro de Actividades de Tratamiento	Clasificación Documento
		DIFUSIÓN PÚBLICA

3.13 Contactos y Página Web

CONTACTOS Y PÁGINA WEB		
Actividad de tratamiento	<p>El tratamiento se realiza tanto de manera automatizada como no automatizada e implica las siguientes actividades de tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Recogida <input checked="" type="checkbox"/> Estructuración <input checked="" type="checkbox"/> Conservación <input checked="" type="checkbox"/> Consulta <input checked="" type="checkbox"/> Difusión <input checked="" type="checkbox"/> Cotejo <input checked="" type="checkbox"/> Supresión <input type="checkbox"/> Comunicación <input checked="" type="checkbox"/> Registro <input type="checkbox"/> Modificación <input type="checkbox"/> Extracción <input type="checkbox"/> Comunicación por transmisión <input type="checkbox"/> Interconexión <input type="checkbox"/> Destrucción 	
Finalidad del tratamiento	Gestión de las relaciones institucionales de SEPI, incluida la página web de SEPI.	
Categorías de interesados	Personas de contacto en empresas, organismos e instituciones públicas, incluidas las empresas participadas por SEPI.	
Categorías de datos tratados	Infracciones	n/a
	Categorías especiales de datos	n/a
	Datos identificativos	Nombre, apellidos, domicilio, DNI, teléfono, imagen correo postal y electrónico.
	Otros	<ul style="list-style-type: none"> ○ Datos profesionales: Currículum vitae de directivos de empresas participadas por SEPI. ○ Otros: Cookies
Encargados del tratamiento y categorías de tratamiento asociados	Servicios de externalización informática: <ul style="list-style-type: none"> ○ Indra Sistemas S.A. ○ ASAC Comunicaciones S.L. 	
	El tratamiento comprende las siguientes operaciones del tratamiento: <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Registro <input checked="" type="checkbox"/> Estructuración <input checked="" type="checkbox"/> Conservación <input checked="" type="checkbox"/> Supresión 	
	Servicios de destrucción confidencial de documentación, a través de la empresa Destrucción Confidencial de Documentación S.A., que comprenden las siguientes operaciones del tratamiento: <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Destrucción 	
	Servicio de impresión de documentos, a través de la empresa Ricoh España, S.L.U., que comprende las siguientes operaciones del tratamiento: siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Copia 	
Categorías de cesionarios	No están previstas comunicaciones de datos.	
Base jurídica del tratamiento	El tratamiento de datos se basa en el artículo 6.1 b) del RGPD: El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales, así como en el artículo 6.1.f) del RGPD: interés legítimo de SEPI.	

Referencia	Fecha	Versión	Página
SGSI-INF-009	25 de mayo de 2023	4.0	30 de 44

	Registro de Actividades de Tratamiento	Clasificación Documento
		DIFUSIÓN PÚBLICA

	El tratamiento de las imágenes se basa en el artículo 6.1 a del RGPD: Consentimiento de la persona interesada.		
Plazos previstos para la supresión de los datos	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales que se pudieran derivar del tratamiento. Los plazos de conservación están previstos en la " <i>Guía de Plazos de conservación de la entidad</i> ".		
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el " <i>Manual de Seguridad</i> ".		
Transferencias internacionales de datos	No están previstas transferencias internacionales de datos.		
Sistemas de información	Aplicación	Finalidad	Sistema/Ubicación
	-	-	-

Referencia	Fecha	Versión	Página
SGSI-INF-009	25 de mayo de 2023	4.0	31 de 44

	Registro de Actividades de Tratamiento	Clasificación Documento
		DIFUSIÓN PÚBLICA

3.14 Mercado de Valores

MERCADO DE VALORES		
Actividad de tratamiento	<p>El tratamiento se realiza tanto de manera automatizada como no automatizado e implica las siguientes actividades de tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Recogida <input checked="" type="checkbox"/> Estructuración <input checked="" type="checkbox"/> Conservación <input checked="" type="checkbox"/> Consulta <input type="checkbox"/> Difusión <input type="checkbox"/> Cotejo <input checked="" type="checkbox"/> Supresión <input type="checkbox"/> Comunicación <input checked="" type="checkbox"/> Registro <input type="checkbox"/> Modificación <input type="checkbox"/> Extracción <input type="checkbox"/> Comunicación por transmisión <input type="checkbox"/> Interconexión <input checked="" type="checkbox"/> Destrucción 	
Finalidad del tratamiento	Tratamiento de datos para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.	
Categorías de interesados	Empleados de SEPI y Consejeros.	
Categorías de datos tratados	Infracciones	n/a
	Categorías especiales de datos	n/a
	Datos identificativos	Nombre, apellidos, DNI, firma.
	Otros	<ul style="list-style-type: none"> o Circunstancias sociales: propiedad de acciones. o Detalles del empleo: puestos de trabajo. o Transacciones de bienes y servicios: transacciones financieras.
Encargados del tratamiento y categorías de tratamiento asociados	Servicios de externalización informática: <ul style="list-style-type: none"> o Indra Sistemas S.A. o ASAC Comunicaciones S.L. 	
	El tratamiento comprende las siguientes operaciones del tratamiento: <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Registro <input checked="" type="checkbox"/> Estructuración <input checked="" type="checkbox"/> Conservación <input checked="" type="checkbox"/> Supresión 	
	Servicios de destrucción confidencial de documentación, a través de la empresa Destrucción Confidencial de Documentación S.A., que comprenden las siguientes operaciones del tratamiento: <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Destrucción 	
Categorías de cesionarios	Servicio de impresión de documentos, a través de la empresa Ricoh España, S.L.U., que comprende las siguientes operaciones del tratamiento: siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Copia 	
	No se contemplan cesiones a terceros, salvo en los supuestos previstos por Ley.	
Base jurídica del tratamiento	El tratamiento de datos se basa en el artículo 6.1 c) del RGPD: cumplimiento de una obligación legal del responsable del tratamiento: <ul style="list-style-type: none"> o Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores. 	

Referencia	Fecha	Versión	Página
SGSI-INF-009	25 de mayo de 2023	4.0	32 de 44

	Registro de Actividades de Tratamiento	Clasificación Documento
		DIFUSIÓN PÚBLICA

Plazos previstos para la supresión de los datos	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales que se pudieran derivar del tratamiento. Los plazos de conservación están previstos en la <i>"Guía de Plazos de conservación de la entidad"</i> .		
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el <i>"Manual de Seguridad"</i> .		
Transferencias internacionales de datos	No están previstas transferencias internacionales de datos.		
Sistemas de información	Aplicación	Finalidad	Sistema/Ubicación
	VALORES	Gestión de incompatibilidades	ASAC

Referencia	Fecha	Versión	Página
SGSI-INF-009	25 de mayo de 2023	4.0	33 de 44

	Registro de Actividades de Tratamiento	Clasificación Documento
		DIFUSIÓN PÚBLICA

3.15 Gestión de Exteriorizaciones

GESTIÓN DE EXTERIORIZACIONES		
Actividad de tratamiento	<p>El tratamiento se realiza tanto de manera automatizada como no automatizada e implica las siguientes actividades de tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Recogida <input checked="" type="checkbox"/> Estructuración <input checked="" type="checkbox"/> Conservación <input checked="" type="checkbox"/> Consulta <input type="checkbox"/> Difusión <input checked="" type="checkbox"/> Cotejo <input checked="" type="checkbox"/> Supresión <input checked="" type="checkbox"/> Comunicación <input checked="" type="checkbox"/> Registro <input type="checkbox"/> Modificación <input type="checkbox"/> Extracción <input type="checkbox"/> Comunicación por transmisión <input type="checkbox"/> Interconexión <input checked="" type="checkbox"/> Destrucción 	
Finalidad del tratamiento	Control del cumplimiento de los compromisos adquiridos por Grupo SEPI con antiguos empleados.	
Categorías de interesados	Ex-empleados	
Categorías de datos tratados	Infracciones	n/a
	Categorías especiales de datos	Salud
	Datos identificativos	Nombre, apellidos, domicilio, DNI.
	Otros	<ul style="list-style-type: none"> Datos de características personales: edad, estado civil, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, sexo, nacionalidad. Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, historial académico, experiencia profesional, pertenencia a colegios o asociaciones. Datos de detalles del empleo: Profesión, puesto de trabajo, horario de entrada y salida. Datos financieros y de seguros: Ingresos, rentas, datos bancarios, datos económicos de nómina, adelanto de nóminas (crédito). Datos de transacciones de bienes y servicios: Indemnizaciones por despido.
Encargados del tratamiento y categorías de tratamiento asociados	<p>Servicios de externalización informática:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Indra Sistemas S.A. ○ ASAC Comunicaciones S.L. <p>El tratamiento comprende las siguientes operaciones del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Registro <input checked="" type="checkbox"/> Estructuración <input checked="" type="checkbox"/> Conservación <input checked="" type="checkbox"/> Supresión 	
	<p>Servicios de destrucción confidencial de documentación, a través de la empresa Destrucción Confidencial de Documentación S.A., que comprenden las siguientes operaciones del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Destrucción 	
	<p>Servicio de impresión de documentos, a través de la empresa Ricoh España, S.L.U., que comprende las siguientes operaciones del tratamiento: siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Copia 	
Categorías de cesionarios	No están previstas comunicaciones de datos.	

Referencia	Fecha	Versión	Página
SGSI-INF-009	25 de mayo de 2023	4.0	34 de 44

	Registro de Actividades de Tratamiento	Clasificación Documento
		DIFUSIÓN PÚBLICA

Base jurídica del tratamiento	<p>El tratamiento de datos se basa en el artículo 6.1 c) RGPD: Cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable del Tratamiento de acuerdo con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 5/1996, de creación de determinadas entidades de derecho público. <p>La base jurídica en el caso de categorías especiales es el artículo 9.2.b) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho laboral.</p>		
Plazos previstos para la supresión de los datos	<p>Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales que se pudieran derivar del tratamiento. Los plazos de conservación están previstos en la "<i>Guía de Plazos de conservación de la entidad</i>".</p>		
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el "<i>Manual de Seguridad</i>".</p>		
Transferencias internacionales de datos	<p>No están previstas transferencias internacionales de datos.</p>		
Sistemas de información	Aplicación	Finalidad	Sistema/Ubicación
	Base de datos en ORACLE	Gestión de exteriorizaciones	ASAC

Referencia	Fecha	Versión	Página
SGSI-INF-009	25 de mayo de 2023	4.0	35 de 44

	Registro de Actividades de Tratamiento	Clasificación Documento
		DIFUSIÓN PÚBLICA

3.16 Auditorías

AUDITORÍA		
Actividad de tratamiento	<p>El tratamiento se realiza tanto de manera automatizada como no automatizada e implica las siguientes actividades de tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Recogida <input checked="" type="checkbox"/> Estructuración <input checked="" type="checkbox"/> Conservación <input checked="" type="checkbox"/> Consulta <input checked="" type="checkbox"/> Difusión <input checked="" type="checkbox"/> Cotejo <input checked="" type="checkbox"/> Supresión <input checked="" type="checkbox"/> Comunicación <input checked="" type="checkbox"/> Registro <input type="checkbox"/> Modificación <input type="checkbox"/> Extracción <input type="checkbox"/> Comunicación por transmisión <input type="checkbox"/> Interconexión <input checked="" type="checkbox"/> Destrucción 	
Finalidad del tratamiento	Evaluación de los sistemas de control interno establecidos en las empresas del Grupo SEPI, para asegurar el cumplimiento de las normas aplicables y procedimientos internos.	
Categorías de interesados	Empleados; Antiguos empleados; Terceros que se relacionan con SEPI.	
Categorías de datos tratados	Infracciones	n/a
	Categorías especiales de datos	n/a
	Datos identificativos	Nombre, apellidos, domicilio, DNI.
	Otros	<ul style="list-style-type: none"> • Datos de características personales: edad, estado civil, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, sexo, nacionalidad. • Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones, historial académico, experiencia profesional, pertenencia a colegios o asociaciones. • Datos de detalles del empleo: Profesión, puesto de trabajo, horario de entrada y salida. • Datos financieros y de seguros: Ingresos, rentas, datos bancarios, datos económicos de nómina, adelanto de nóminas (crédito). • Datos de transacciones de bienes y servicios: Indemnizaciones por despido.
Encargados del tratamiento y categorías de tratamiento asociados	<p>Servicios de externalización informática:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Indra Sistemas S.A. ○ ASAC Comunicaciones S.L. <p>El tratamiento comprende las siguientes operaciones del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Registro <input checked="" type="checkbox"/> Estructuración <input checked="" type="checkbox"/> Conservación <input checked="" type="checkbox"/> Supresión <p>No están previstas comunicaciones de datos salvo obligación legal. Las empresas del grupo tienen que ceder datos para ser auditadas, esta situación forma parte de la relación entre un grupo de empresas.</p> <p>El tratamiento de datos se basa en el artículo 6.1 c) RGPD: Cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable del Tratamiento de acuerdo con:</p>	

Referencia	Fecha	Versión	Página
SGSI-INF-009	25 de mayo de 2023	4.0	36 de 44

	Registro de Actividades de Tratamiento	Clasificación Documento
		DIFUSIÓN PÚBLICA

	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 5/1996, de creación de determinadas entidades de derecho público. • Otra normativa que sea de aplicación. <p>En determinadas circunstancias la base jurídica es el artículo 6.1.f) del RGPD (interés legítimo).</p>						
Categorías de cesionarios	<p>No están previstas comunicaciones de datos salvo obligación legal. Las empresas del grupo tienen que ceder datos para ser auditadas, esta situación forma parte de la relación entre un grupo de empresas.</p>						
Base jurídica del tratamiento	<p>El tratamiento de datos se basa en el artículo 6.1 c) RGPD: Cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable del Tratamiento de acuerdo con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 5/1996, de creación de determinadas entidades de derecho público. • Otra normativa que sea de aplicación. <p>En determinadas circunstancias la base jurídica es el artículo 6.1.f) del RGPD (interés legítimo).</p>						
Plazos previstos para la supresión de los datos	<p>Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales que se pudieran derivar del tratamiento. Los plazos de conservación están previstos en la "Guía de Plazos de conservación de la entidad".</p>						
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el "Manual de Seguridad".</p>						
Transferencias internacionales de datos	<p>No están previstas transferencias internacionales de datos.</p>						
Sistemas de información	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">Aplicación</th> <th style="width: 33%;">Finalidad</th> <th style="width: 33%;">Sistema/Ubicación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">SIGAI</td> <td style="text-align: center;">Gestión de auditorías internas y empresas del grupo</td> <td style="text-align: center;">ASAC</td> </tr> </tbody> </table>	Aplicación	Finalidad	Sistema/Ubicación	SIGAI	Gestión de auditorías internas y empresas del grupo	ASAC
	Aplicación	Finalidad	Sistema/Ubicación				
SIGAI	Gestión de auditorías internas y empresas del grupo	ASAC					

Referencia	Fecha	Versión	Página
SGSI-INF-009	25 de mayo de 2023	4.0	37 de 44

	Registro de Actividades de Tratamiento	Clasificación Documento
		DIFUSIÓN PÚBLICA

3.17 Gestión contable y presupuestaria

GESTIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA									
Actividad de tratamiento	<p>El tratamiento se realiza tanto de manera automatizada como no automatizada e implica las siguientes actividades de tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Recogida <input checked="" type="checkbox"/> Estructuración <input checked="" type="checkbox"/> Conservación <input checked="" type="checkbox"/> Consulta <input checked="" type="checkbox"/> Difusión <input checked="" type="checkbox"/> Cotejo <input checked="" type="checkbox"/> Supresión <input checked="" type="checkbox"/> Comunicación <input checked="" type="checkbox"/> Registro <input type="checkbox"/> Modificación <input type="checkbox"/> Extracción <input type="checkbox"/> Comunicación por transmisión <input type="checkbox"/> Interconexión <input checked="" type="checkbox"/> Destrucción 								
Finalidad del tratamiento	Gestión económica, contable de SEPI con el fin de fiscalizar los ingresos y gastos, gestión de la facturación, control presupuestario y fiscal.								
Categorías de interesados	El interesado o su representante legal. Terceros.								
Categorías de datos tratados	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">Infracciones</td> <td style="width: 50%;">n/a</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Categorías especiales de datos</td> <td>n/a</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Datos identificativos</td> <td>Nombre y apellidos, DNI/NIF*; dirección; email; teléfono; firma. (* NIE, Pasaporte o N^o Tarjeta de residencia.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Otros</td> <td>o Datos financieros y de seguros: Datos económicos, financieros y de seguros. o Datos de transacciones de bienes y servicios</td> </tr> </table>	Infracciones	n/a	Categorías especiales de datos	n/a	Datos identificativos	Nombre y apellidos, DNI/NIF*; dirección; email; teléfono; firma. (* NIE, Pasaporte o N ^o Tarjeta de residencia.	Otros	o Datos financieros y de seguros: Datos económicos, financieros y de seguros. o Datos de transacciones de bienes y servicios
Infracciones	n/a								
Categorías especiales de datos	n/a								
Datos identificativos	Nombre y apellidos, DNI/NIF*; dirección; email; teléfono; firma. (* NIE, Pasaporte o N ^o Tarjeta de residencia.								
Otros	o Datos financieros y de seguros: Datos económicos, financieros y de seguros. o Datos de transacciones de bienes y servicios								
Encargados del tratamiento y categorías de tratamiento asociados	<p>Servicios de externalización informática:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Indra Sistemas S.A. o ASAC Comunicaciones S.L. <p>El tratamiento comprende las siguientes operaciones del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Registro <input checked="" type="checkbox"/> Estructuración <input checked="" type="checkbox"/> Conservación <input checked="" type="checkbox"/> Supresión 								
Categorías de cesionarios	<p>Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entidades financieras • Auditores Contables <p>Agencia Estatal de Administración Tributaria</p>								
Base jurídica del tratamiento	<p>El tratamiento de datos se basa en el artículo 6.1 c) RGPD: Cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable del Tratamiento de acuerdo con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. • Ley 5/1996, de creación de determinadas entidades de derecho público. <p>Otra normativa que sea de aplicación.</p>								
Plazos previstos para la supresión de los datos	<p>Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales que se pudieran derivar del tratamiento. Los plazos de conservación están previstos en la "Guía de Plazos de conservación de la entidad".</p>								
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el "Manual de Seguridad".								

Referencia	Fecha	Versión	Página
SGSI-INF-009	25 de mayo de 2023	4.0	38 de 44

	Registro de Actividades de Tratamiento	Clasificación Documento
		DIFUSIÓN PÚBLICA

Transferencias internacionales de datos	No están previstas transferencias internacionales de datos.		
Sistemas de información	Aplicación	Finalidad	Sistema/Ubicación
	-	-	-

Referencia	Fecha	Versión	Página
SGSI-INF-009	25 de mayo de 2023	4.0	39 de 44

	Registro de Actividades de Tratamiento	Clasificación Documento
		DIFUSIÓN PÚBLICA

3.18 Sistema interno de información

SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN		
Actividad de tratamiento	<p>El tratamiento se realiza tanto de manera automatizada como no automatizada e implica las siguientes actividades de tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Recogida <input checked="" type="checkbox"/> Estructuración <input checked="" type="checkbox"/> Conservación <input checked="" type="checkbox"/> Consulta <input checked="" type="checkbox"/> Difusión <input checked="" type="checkbox"/> Cotejo <input checked="" type="checkbox"/> Supresión <input checked="" type="checkbox"/> Comunicación <input checked="" type="checkbox"/> Registro <input type="checkbox"/> Modificación <input type="checkbox"/> Extracción <input type="checkbox"/> Comunicación por transmisión <input type="checkbox"/> Interconexión <input checked="" type="checkbox"/> Destrucción 	
Finalidad del tratamiento	Cumplimiento a las obligaciones derivadas del establecimiento de un Sistema Interno de Información, así como para la gestión del canal.	
Categorías de interesados	Informantes que hayan obtenido información sobre infracciones en un contexto laboral o profesional. Terceros.	
Categorías de datos tratados	Infracciones	Infracciones administrativas y penales
	Categorías especiales de datos	Nombre y apellidos, DNI/NIF*; dirección; email; teléfono; firma.
	Datos identificativos	Nombre y apellidos, DNI/NIF*; dirección; email; teléfono; firma.
	Otros	<ul style="list-style-type: none"> o Datos de características personales: Datos de características personales, de circunstancias sociales. o Datos académicos y profesionales: Académicos y profesionales, de detalles de empleo. o Datos financieros y de seguros: Información comercial, económico-financieros y de seguros. o Otros: Otros datos a los que pueda referirse la denuncia
Encargados del tratamiento y categorías de tratamiento asociados	<p>Servicios de externalización informática:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Indra Sistemas S.A. o ASAC Comunicaciones S.L. <p>El tratamiento comprende las siguientes operaciones del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Registro <input checked="" type="checkbox"/> Estructuración <input checked="" type="checkbox"/> Conservación <input checked="" type="checkbox"/> Supresión <p>Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juzgados y Tribunales <p>Ministerio Fiscal y/ o otras autoridades de control cuando sea de su competencia.</p>	
Categorías de cesionarios		
Base jurídica del tratamiento	<p>El tratamiento de datos se basa en el artículo 6.1 e) del RGPD: cumplimiento de una misión realizada en interés público y en el artículo 6.1 c) RGPD: Cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable del Tratamiento de acuerdo con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción <p>Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal</p>	

Referencia	Fecha	Versión	Página
SGSI-INF-009	25 de mayo de 2023	4.0	40 de 44

	Registro de Actividades de Tratamiento	Clasificación Documento
		DIFUSIÓN PÚBLICA

Plazos previstos para la supresión de los datos	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales que se pudieran derivar del tratamiento. Los plazos de conservación están previstos en la <i>"Guía de Plazos de conservación de la entidad"</i> .		
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el <i>"Manual de Seguridad"</i> .		
Transferencias internacionales de datos	No están previstas transferencias internacionales de datos.		
Sistemas de información	Aplicación	Finalidad	Sistema/Ubicación
	-	-	-

Referencia	Fecha	Versión	Página
SGSI-INF-009	25 de mayo de 2023	4.0	41 de 44

	Registro de Actividades de Tratamiento	Clasificación Documento
		DIFUSIÓN PÚBLICA

4 TRATAMIENTOS DE SEPI COMO ENCARGADO DEL TRATAMIENTO

4.1 Datos relativos al encargado del tratamiento

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	
Denominación social	Sociedad Española de Participaciones Industriales (SEPI)
NIF	Q2820015B
Domicilio social	C/Velázquez, 134 28006 Madrid
Teléfono	913961000
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	
Nombre	D ^a Isabel
Apellidos	Echarri Gutiérrez
Dirección	C/Velázquez, 134 28006 Madrid
Correo electrónico	protecciondedatos@sepi.es
Teléfono	913961000

4.2 Datos relativos al encargado del tratamiento

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DATOS DEL RESPONSABLE	DATOS DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS
SEPI DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., S.M.E.	<ul style="list-style-type: none"> NIF: A-48001382 Domicilio Social: C/ Velázquez 134 bis (Madrid) Tfno. 91 396 11 15 	protecciondedatossepides@sepides.es
FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE - REAL CASA DE LA MONEDA	<ul style="list-style-type: none"> NIF: Q2826004J Domicilio Social: calle Jorge Juan, 106 (Madrid) 	dpd@fnmt.es

4.3 Listado de tratamientos

Denominación	Descripción del tratamiento
SEGURIDAD PERIMETRAL	Tratamiento de datos personales para la gestión de seguridad de personas, bienes e instalaciones de las personas que acceden a las instalaciones de SEPIDES.
SERVICIOS, TÉCNICOS Y DE SEGURIDAD	Servicios Técnicos y de seguridad, aplicables a la certificación y firma electrónica y en el ámbito de la administración electrónica.

Referencia	Fecha	Versión	Página
SGSI-INF-009	25 de mayo de 2023	4.0	42 de 44

	Registro de Actividades de Tratamiento	Clasificación Documento
		DIFUSIÓN PÚBLICA

5 REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO (SEPI COMO ENCARGADO DEL TRATAMIENTO)

5.1 Seguridad Perimetral

SEGURIDAD PERIMETRAL		
Categorías de tratamiento	Para la gestión de videovigilancia de las instalaciones el Encargado de Tratamiento llevará a cabo las siguientes categorías de tratamientos: <ul style="list-style-type: none"> Registro y utilización de datos de carácter personal. Consulta organización y modificación de los datos de carácter personal. Comunicación de los datos recabados. Destrucción de los datos personales, una vez transcurridos los plazos de conservación. 	
Finalidad del tratamiento	Tratamiento de datos personales para la gestión de Seguridad de personas, bienes e instalaciones de las personas que acceden a las instalaciones de SEPIDES.	
Responsables del Tratamiento	SEPI DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., S.M.E	
Categorías de datos	Infracciones	n/a
	Categorías especiales de datos	n/a
	Datos identificativos	Imagen
	Otros	n/a
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el <i>"Manual de Seguridad"</i> .	
Transferencias internacionales de datos	No están previstas transferencias internacionales de datos.	

Referencia	Fecha	Versión	Página
SGSI-INF-009	25 de mayo de 2023	4.0	43 de 44

	Registro de Actividades de Tratamiento	Clasificación Documento
		DIFUSIÓN PÚBLICA

5.2 Servicios Técnicos y de Seguridad

SERVICIOS TÉCNICOS Y DE SEGURIDAD		
Categorías de tratamiento	<p>Para la gestión de los servicios técnico y de seguridad, el Encargado de Tratamiento llevará a cabo las siguientes categorías de tratamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recogida • Estructuración • Consulta • Cotejo • Supresión • Registro • Modificación • Extracción • Interconexión • Limitación 	
Finalidad del tratamiento	Servicios Técnicos y de seguridad, aplicables a la certificación y firma electrónica y en el ámbito de la administración electrónica.	
Responsables del Tratamiento	FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE - REAL CASA DE LA MONEDA	
Categorías de tratamientos	Infracciones	n/a
	Categorías especiales de datos	n/a
	Datos identificativos	NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, edad, correo electrónico, cargo, denominación o razón social.
	Otros	<p>Datos de características personales: clave pública de autenticidad, clave privada para firma en la nube, número de serie del certificado, código de solicitud del certificado, voz.</p> <p>Datos de circunstancias sociales: atributos relativos a la capacidad y poder de representación. Datos de información comercial: dirección electrónica (URL).</p>
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el " <i>Manual de Seguridad</i> ".	
Transferencias internacionales de datos	No están previstas transferencias internacionales de datos.	

Referencia	Fecha	Versión	Página
SGSI-INF-009	25 de mayo de 2023	4.0	44 de 44